



## Proyectos I+D+i del Plan Estatal 2022

### Convocatoria

Publicación Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2023 (pdf)

Con CARÁCTER PREVIO A LA FIRMA DE LA SOLICITUD por parte del representante legal de la UGR, será **REQUISITO IMPRESCINDIBLE** aportar la documentación, la cual deberá subirse a través del formulario establecido para ello (o bien entregarlos presencialmente en el Vicerrectorado).

### FORMULARIO PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

- **IMPORTANTE:** Hemos actualizado las categorías de investigadores contratados temporalmente que pueden solicitar proyecto como IP, CoIP o formar parte de los equipo de investigación con objeto de facilitar su participación en esta convocatoria.
  - **Descargue este PDF con las tablas de rol**

INVESTIGADORES INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN				
de Personal Investigador I+D+i Temporalmente Contratado Doctor con Especialidad de Investigación de la Universidad de Granada (artículo 10.1 del Estatuto de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada)				
OPORTUNIDAD 1 (OCTUBRE 2022)				
Aportar documento acreditativo de actividad de plus con anterioridad al 27 enero 2022 y cumplimiento de actividad de plus antes del 31 de marzo por parte del Departamento.				
ACTIVIDAD I+D+i del área de investigación	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos fuera de la UGR
Ramón y Cajal María Zambrano I+D+i Enrique Teresa Sanja Bosch Galindo	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD I+D+i del área de enseñanza	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos fuera de la UGR
Completar requisitos del Plan de Investigación Acción de Investigación "IC-CoIP" Con condiciones: - Ofertas Ramón y Cajal e I+D+i en DIC o IP Proyecto estatal o de I+D+i - No haber sido contratado - Ofertas Ramón y Cajal e I+D+i	SI	SI*	SI	NO
NO Completar requisitos del Plan de Investigación	IP/CoIP/ No CoIP	SI*	SI	NO

INVESTIGADORES NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN				
REQUISITO IP: CONTRATO DE VIGENCIA ALTERNATIVA - GRADO DOCTOR ANTERIOR E IMPRO 2015				
Profesorado I+D+i	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Acreditación para participar en proyectos fuera de la UGR
Profesorado I+D+i María Zambrano I+D+i Juan de la Cierva Formación Docentes contratados por la UGR que cumplen el resto de requisitos de la convocatoria	IP/CoIP/ No CoIP Proyecto I+D+i	NO	SI	NO

- Datos de la entidad para cumplimentar la aplicación informática:
  - Representante Legal:
    - Enrique Herrera Viedma
    - @email
- Debe introducir los datos de la persona de contacto RESPONSABLE DE LA GESTIÓN de estas ayudas en la entidad:
  - Miguel Ángel Guardia López
    - Director de la Oficina de Proyectos e Investigación
    - Telf: 958-241288 @email

Con fecha 30/12/2022 se publicó la convocatoria de ayudas a «Proyectos de

Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Se incluye el [enlace a la página de la AEI donde podéis descargar todos los modelos de documentos](#), tanto comunes como específicos, que vais a necesitar para presentar vuestra solicitud.

- **El plazo interno para la presentación de solicitudes será desde el 10 de enero al 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas.**

## Documentación

- [Compromiso colaborador extraordinario \(.doc\)](#)
- [Compromiso de contratación con cargo al proyecto \(.docx\)](#)
- [Documento para las firmas del equipo \(.doc\)](#)
- [Documento en inglés para las firmas del equipo \(.doc\)](#)

Talleres realizados:

- **PRESENTACIÓN (PDF) Y VIDEO DEL TALLER de 11 de enero de 2023** para **presentar la convocatoria** y aclarar las dudas que puedan surgir al respecto en todo lo referente a la parte administrativa.
- En cuanto a la parte científico-técnica de la convocatoria, es decir, la preparación de la memoria y el CVA se ha colgado en nuestra página web el enlace al vídeo **de la sesión celebrada el 02/12/2022 de "Aspectos estratégicos y prácticos para la preparación de proyectos de investigación"**, incluida en los cursos de #yosigopublicando.

### Más información:

Las novedades más relevantes de la convocatoria son:

1. Convocatoria única para ayudas a proyectos y para contratación de formación de personal investigador predoctoral asociado a dichos proyectos
2. Presupuesto conjunto de ambas actuaciones: 625 M€ (565 M€ concedidos en 2021)
3. Las actuaciones dirigidas a la formación de personal investigador predoctoral estarán vinculadas de manera unívoca a un proyecto de investigación de esta convocatoria. El proceso de evaluación y selección de la persona que se contrate dentro de la actuación de formación de personal investigador predoctoral corresponderá a la entidad beneficiaria del proyecto, siguiendo los criterios de evaluación que figuran para esta actuación en la orden de bases.
4. Aumento en más de un 20% del número de contratos predoctorales disponible para proyectos (se trasladan a otras convocatorias los contratos reservados a otras actuaciones). Mejores condiciones salariales.
5. 25% de costes indirectos

<http://investigacion.ugr.es/>

6. Implementación de las medidas a favor de la igualdad de género, y otras, derivadas de la LCTI.
7. Nuevos criterios de valoración disponibles aquí.
8. Racionalización de los conceptos de gasto elegibles.
9. Todos los proyectos empezarán el 1 de septiembre de 2023.

## **Contacto en el Vicerrectorado**

Correo electrónico para consultas:

- Remedios Benítez, rbsantaella@ugr.es
- Elisa Osorio, eosoriogr@ugr.es

Teléfonos: 958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)